

VII Jornadas de Sociología de la UNLP

"Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales"

La Plata, 5, 6 y 7 de diciembre de 2012

Autora: Laura Caruso

Pertenencia Institucional: UBA-CONICET / IDAES-UNSAM

E-mail: lauracaruso@gmail.com

Mesa 10: Bajo el signo de las masas. Las identidades políticas en Argentina (1916-1955)

"Una correntada de energía afluyendo exuberante como un río en épocas pluviales"¹: el sindicalismo revolucionario a través de la obra de Julio Arraga

En la Argentina, y en particular en Buenos Aires, durante las primeras décadas del siglo XX se desarrolló entre los trabajadores una corriente política que constituyó una de las principales identidades obreras, con arraigo en varias de las organizaciones gremiales más importantes del periodo: el sindicalismo revolucionario. Mayoritaria entre los trabajadores marítimos, organizados en la Federación Obrera Marítima, dicha corriente constituyó la fuerza política dirigente de varias centrales obreras como la Federación Obrera Regional Argentina noveno Congreso y su sucesora, la Unión Sindical Argentina. Sin embargo, es llamativa la relación inversamente proporcional entre su relevancia histórica y la acotada producción historiográfica que sobre ella existe. Dentro de los estudios sobre partidos y corrientes de izquierda en la Argentina, el sindicalismo revolucionario, sus bases teóricas y políticas, su acción sindical, sus dirigentes y su dinámica, han sido temas de escaso desarrollo. A diferencia del anarquismo, el socialismo y el comunismo, las concepciones y prácticas *sindicalistas* han sido pocas veces objetos de análisis específicos, aunque muchas historias del movimiento obrero dan cuenta de partes fundamentales de su historia y algunas nuevas líneas de investigación avanzan sobre aspectos de su historia. De esta manera, el presente trabajo tiene como primer objetivo avanzar en la comprensión de la trama política del sindicalismo revolucionario en Argentina, a partir del análisis de la obra de Julio Alberto Arraga, uno de sus fundadores. Nos proponemos reconstruir y exponer críticamente las ideas básicas del *sindicalismo* a partir del análisis de la obra de uno de sus exponentes más

¹ BERNARD, LUIS, "A los lectores", prólogo de ARRAGA, JULIO, *Nociones de sindicalismo*, Biblioteca La Acción Obrera, 1913.

importantes y menos conocido. El análisis de algunas de sus obras, publicadas durante las dos primeras décadas del siglo XX, puede ser un aporte en este sentido. Aquí se abordarán un conjunto acotado de obras de Arraga, escritas en momentos de su plena adhesión al *sindicalismo* durante la década del '10, las cuales son materia de interés para explorar algunas de sus ideas sobre la huelga general, la acción directa, el rol del sindicato en la transformación social, el anti intelectualismo, la visión del Estado y de la cuestión social, entre otras. Junto a algunas notas periodísticas de su autoría y otra bibliografía que permite también realizar una reconstrucción de su biografía intelectual y política, se analizarán los libros *Reflexiones y observaciones sobre la cuestión social* (1910), *Nociones del sindicalismo* (1913), *Capítulos sobre Sindicalismo* (1918) y *El sindicalismo, los partidos políticos y las sectas* (1919).

Breve reseña histórica e historiográfica del *sindicalismo*

“Al mismo tiempo que los teóricos oficiales del socialismo se mostraban impotentes, unos hombres ardientes animados de un sentimiento de libertad, de vigor prodigioso, tan ricos en amor al proletariado como pobres en fórmulas escolásticas, [...] sacaron de la práctica de las huelgas una concepción clarísima de la lucha de clases, lanzaban al socialismo por una nueva vía que empieza a recorrer hoy”.

George Sorel²

En términos generales, la historia del sindicalismo revolucionario comenzó en el ámbito político-sindical europeo, en particular el francés y el italiano. En 1895 se creó la Central General de Trabajadores (CGT) francesa, la cual en su congreso del año 1906, realizado en la ciudad de Amiens, introdujo en su carta orgánica los principios del *sindicalismo*, en particular el rechazo a la actividad política partidaria y parlamentarista.³

En Argentina, los *sindicalistas* constituyeron una corriente autónoma en 1906, al ser expulsados del Partido Socialista (PS). Cuestionaban al partido por su parlamentarismo y su

² SOREL, GEORGE, *Reflexiones sobre la violencia* (1906), Buenos Aires, Pléyade, 1973.

³ “La CGT agrupa, al margen de toda escuela política, a todos los trabajadores conscientes de la lucha que hay que sostener para la desaparición del asalariado y el patronato”; “En lo que concierne a las organizaciones, el Congreso decide que con el objeto de que el sindicalismo alcance su máximo de efectividad, la acción económica debe ejercerse directamente contra la patronal, no teniendo las organizaciones confederadas, como asociaciones económicas, qué preocuparse de los partidos y de las sectas que, afuera y al margen, puedan perseguir, en absoluta libertad, la transformación social.” Orden del día XV Congreso Nacional Corporativo de la CGT de Francia, Amiens, 8 al 16 octubre 1906. Su redacción estuvo a cargo de Victor Griffuelhes, secretario general de la CGT entre 1902 y 1908. Junto a Fernand Pelloutier, Edouard Berth, Hubert Lagardelle y Goerge Sorel, fueron los principales exponentes del sindicalismo revolucionario francés.

escasa atención a la militancia sindical de base. De corte obrerista, con fuertes posiciones anti intelectualistas y antiparlamentarias, el sindicalismo revolucionario se autodefinió como apolítico, reivindicando la acción directa y la autoeducación obrera en la lucha sindical. Tomando como referentes las experiencias francesas e italianas, y a muchos de sus teóricos y militantes más destacados, *el sindicalismo* argentino, a través de las páginas de sus periódicos *La Acción Socialista* primero, y *La Acción Obrera* desde 1910, así como en el periódico de la Federación Obrera Regional Argentina Noveno Congreso (FORA IX), *La Organización Obrera*, o *La Unión del Marino*, perteneciente a la Federación Obrera Marítima (FOM), difundió sus ideas y sostuvo una intensa actividad de propaganda.

Uno de los autores más leídos y citados, un referente de la producción y acción *sindicalista* en nuestro país, fue George Sorel (1847-1922), cuya sinuosa trayectoria política se destacó por sus virajes atravesados por la historia del siglo XX. Liberal conservador hasta 1893, socialista y dreyfussand, antidreyfussand luego, marxista y posteriormente crítico del marxismo, apoyó la revolución rusa; más tarde a Mussolini. Estos saltos ideológico políticos hicieron que el historiador Berlin lo describa como una figura anómala, imposible de etiquetar o clasificar, reivindicado y repudiado tanto por la izquierda como por la derecha. Sorel ocupó así un lugar incómodo, pero lugar al fin, en la historia del pensamiento socialista.⁴ ¿Es posible extender esta “incomodidad” al lugar que tendrá el *sindicalismo* como corriente con relación a las tradiciones políticas obreras en Argentina? El “primer Sorel”, aquel de los escritos de fines el siglo XIX, una lectura particular del socialismo y la democracia, puntos centrales del pensamiento soreliano que desde entonces y no sin variaciones, permanecieron vigentes en el resto de su obra: la reivindicación de las asociaciones obreras y su papel en el cambio social, entendiendo a los sindicatos como la escuela revolucionaria y el lugar de creación de nuevos vínculos en tanto instituciones autónomas que constituyen en sí una nueva experiencia, base para la sociedad del futuro socialista. Otro rasgo desatacado de la obra temprana de Sorel fue su marcado obrerismo y el lugar vital del sindicato en cuanto a la organización y la experiencia: “el socialismo no es una doctrina, una secta, un sistema político, es la emancipación de las clases obreras que se organizan, se instruyen y crean instituciones nuevas... Todo el porvenir del socialismo reside en el desarrollo autónomo de los sindicatos obreros”. El virulento anti-intelectualismo, que rechaza toda jerarquía y diferencias entre los trabajadores y una dirección externa a ellos, lo

⁴BERLIN, ISAIAH, Prefacio en Sorel, George, *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, Alianza, 1976; ALBORNOZ, MARTIN, “Georges Sorel: la violencia proletaria como crítica de la violencia política. Notas para una aproximación”, (mimeo).

llevó a afirmar que los jefes de los sindicatos franceses “han visto que la dominación de los poderes públicos está fundada sobre la pretendida superioridad de los intelectuales”.⁵ Si bien la participación política tuvo un lugar en la concepción soreliana de la acción política obrera, este lugar era subordinado y secundario frente a la acción directa, sostenida por los trabajadores en sus lugares de trabajo. De considerar a los partidos como auxiliares de las organizaciones proletarias, Sorel pasó al poco tiempo y tras experimentar a la socialdemocracia europea, a concebirlas como una especie de “caballo de Troya” que desde afuera introducía a los intelectuales en el corazón del mundo obrero, desviándolo y corrompiéndolo.

En nuestro país las ideas sorelianas y la conformación de una corriente *sindicalista* fue anterior a la aparición de su obra más conocida, *Reflexiones sobre la violencia*, la cual se publicó en 1906. Un texto previo de Sorel, *El porvenir socialista de los sindicatos*, fue publicado en forma de libro en 1900 con gran difusión, incluso en nuestro país, dando cuenta de la fluidez de los contactos político-intelectuales entre Europa y Argentina en ese momento.⁶ Daniel Kersffeld ha analizado en extenso la obra de Sorel y el proceso de internacionalización de sus ideas en el contexto de los debates de la II Internacional, destacando la similitud de los planteos del sindicalismo francés y el argentino en sus orígenes, y reconociendo a la vez aportes locales, apropiaciones y desarrollos en base a la disputa y convivencia con el PS y el anarquismo en nuestro país.

En la historia de las escisiones sufridas por el PS y sus sucesivas crisis internas, la aparición del sindicalismo revolucionario, primero como fracción interna y luego como corriente autónoma, fue la segunda en el tiempo, resultado de extensos debates al interior de la vida partidaria, ya que enfrentó - con grandes posibilidades - a la línea oficial de Juan B. Justo.⁷ De hecho, el debate en torno a la huelga general revolucionaria, suscitado en el periodo que va desde la declaración del estado de sitio ante el levantamiento radical de 1905 y la realización del VII congreso del PS, donde la fracción *sindicalista* fue expulsada, puso de

⁵ SOREL, GEORGE, “El porvenir socialista de los sindicatos”, 1900 citado por MARTINEZ, MAZZOLA, RICARDO, “Sorel en el cambio de siglo. Crisis del marxismo, bloc de izquierdas y pedagogía obrera”, en Hilb, C. (coord.) *Cuando el pasado ya no alumbra el porvenir. La modernidad política y sus críticos*, Buenos Aires, Ediciones del Molino, 2004

⁶ KERSFFELD, DANIEL, *Georges Sorel: apóstol de la violencia*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2004.

⁷ Sobre la historia del Partido Socialista en Argentina ver CAMARERO HERNÁN, y HERRERA, CARLOS, (edits.), *El partido socialista en Argentina: sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

relieve y consolidó muchas de las posiciones de esta corriente que enfrentaban a la línea oficial partidaria.⁸

El grupo de militantes que adhirieron a las ideas *sindicalistas* constituyó una fracción dentro del PS y en 1906 se convirtió en corriente autónoma, cuando en el VII congreso partidario, celebrado en la ciudad de Junín en el mes de abril, fueron expulsados por moción de Nicolás Repetto. En sus *Memorias* Enrique Dickmann afirmó que ésta fue una “escisión saludable, porque permitió a este (el PSA) seguir su ruta normal y orgánica”.⁹ Desde 1903 un grupo de militantes críticos de las posiciones del PS actuaron con éxito al interior de la central sindical Unión General de Trabajadores (UGT), llegando a ser en 1906 mayoría en la Junta Ejecutiva. En 1909 se constituyó la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA), la que adhirió al sindicalismo, difundiendo esas ideas en su periódico, *La Confederación*. En 1915, tras un intento de fusión con la central anarquista FORA, constituyeron la FORA IX, de la cual fueron dirección, siendo este el momento de auge del sindicalismo revolucionario dentro del movimiento obrero argentino. Esta corriente, como sugirió Maricel Bertolo, representó una nueva interpretación del rol que tenía el movimiento obrero en la lucha de clases.¹⁰

En sus orígenes, el grupo sindicalista aceptaba la labor parlamentaria como espacio para la denuncia revolucionaria. Así lo afirmaron en el primer número de su publicación *La Acción Socialista*, la cual apareció en julio de 1905 y continuó hasta 1910, cuando cambió su nombre por *La Acción Obrera*. Sin embargo, frente al marcado parlamentarismo del partido, y tras su expulsión, los *sindicalistas* radicalizaron sus posiciones, extremando su crítica y su repudio a la participación política partidaria. A este rechazo, compartido con los anarquistas, se sumó la valoración del sindicato, la acción directa y la huelga general. Así, los *sindicalistas* sostuvieron la necesidad de la autonomía de las organizaciones obreras, libres de toda injerencia exterior, incluido el Estado. Si en principio pudo leerse en esto un tono antiestatal, a partir de su experiencia de negociación y su relación con el gobierno, fue quedando de lado. De esta forma, la acción sindicalista venía a confirmar el papel revolucionario del sindicato, como herramienta de lucha y como embrión de un sistema colectivista, oponiendo esta organización al partido político, considerando que la adhesión

⁸ El debate y sus avatares fue reconstruido en forma detallada por BELKIN, ALEJANDRO, “El debate sobre la huelga general y el surgimiento del sindicalismo revolucionario en Argentina (1905)”, ponencia Xº Jornadas Interescuelas, Rosario 2005.

⁹ DICKMANN, ENRIQUE; *Recuerdos de un militante socialista*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1949.

¹⁰ BERTOLO, MARICEL, *Una propuesta gremial alternativa: el Sindicalismo Revolucionario (1904-1916)*, Buenos Aires, CEAL, 1993.

partidaria contradecía la unidad y solidaridad de los trabajadores en tanto productores: “el embanderamiento lleva a la división.”

Como se ha mencionado, estas breves referencias al origen y caracterización del sindicalismo revolucionario argentino encuentran sustento en una escasa bibliografía. Existe un grupo de trabajos más reciente en Argentina, y en la misma sintonía en otras latitudes trabajos, que abordan la formación, desarrollo, bases y vínculos con el proceso europeo del sindicalismo revolucionario, por ejemplo en Brasil, a través del intercambio y circulación de ideas y militantes, así como la historia de esta corriente en Portugal.¹¹ En Argentina, el lugar del sindicalismo revolucionario y su lugar en la historia del movimiento obrero del Centenario fue pensado como parte de una especialización de la lucha obrera.¹² Según la interpretación de Alejandro Belkin, la aparición de la corriente *sindicalista* implicó cierta división del trabajo, en la cual el anarquismo, a través de su labor de propaganda, preparaba las condiciones para la realización del programa máximo; los socialistas y su política parlamentaria buscaban concretar el programa mínimo obrero; y los *sindicalistas* a través de la lucha económica y la acción directa, apuntaban a la realización de las mejoras posibles dentro del marco capitalista, el programa mínimo, impulsando el poder obrero y el control del lugar de trabajo, en función de la construcción de nuevas relaciones sociales.

Lejos de ser inmutables, las ideas y posiciones sostenidas por el *sindicalismo* se modificaron a partir de la práctica, la experiencia político sindical, las influencias teóricas y los debates con otras corrientes. Su práctica política tendió cada vez más al economicismo y la defensa incondicional de la herramienta gremial, el sindicato, y al abandono progresivo de la confrontación abierta en favor de posiciones más negociadoras y pragmáticas. De esta forma, el resultado exitoso de las acciones impulsadas por los sindicatos que dirigían, como la FOM o la FORA IX, consolidaron al *sindicalismo* como representación sindical, a la vez que tendieron a favorecer la negociación como práctica, expresada en la aceptación y reclamo de mediación de diversas instancias gubernamentales y organismos oficiales desde los primeros años del siglo. Esto consolidó posiciones pragmáticas cada vez más proclives a la concreción de logros económico-corporativos de los trabajadores, y menos al enfrentamiento

¹¹ TOLEDO, EDILENE, *O sindicalismo revolucionario em Sao Paulo e na Italia: circulação de ideias e experiências na militância sindical transnacional entre 1890 e o fascismo*, Tesis doctoral, UNICAMP, SP, 2002. PEREIRA, JOANA DIAS, *Sindicalismo Revolucionario. A história de uma ideia*, Tesis de Maestría, UNICAMP, SP, 2008.

¹² BELKIN, ALEJANDRO, *Sobre los orígenes del sindicalismo revolucionario em Argentina*, Buenos Aires, Ediciones CCC, 2007; CAMARERO, HERNÁN y SCHNEIDER, ALEJANDRO, *La polémica Panelón-Marotta (marxismo y sindicalismo soreliano, 1912-1918)*, Buenos Aires, CEAL, 1991.

con el gobierno. Su retórica revolucionaria cedió ante la práctica crecientemente negociadora, y menos proclive a impulsar la huelga general por solidaridad.

El resultado de la acción *sindicalista* y del procesamiento de estas experiencias acentuó su pragmatismo, definiendo un nuevo perfil para el sindicalismo revolucionario, que pasó de ser un sindicalismo de “acción directa” a uno “de presión”, definiendo un lento proceso de embrionaria integración política iniciado hacia fines de la década de 1910, que será un elemento clave en la tradición obrera y sindical argentina. En adelante la autonomía obrera dejó de cumplir una función disruptiva y de escisión al interior de la clase, para reducirse al reclamo de una fracción que subordina al resto a la protección de sus conquistas y que se arroga la representación ante el Estado del conjunto de la clase trabajadora.¹³

Mientras algunos trabajos destacan el perfil centrista y burocrático de la corriente *sindicalista*,¹⁴ otros más recientes proponen nuevas preguntas y ensayan otras explicaciones sobre el lugar histórico del sindicalismo revolucionario. Así, el *sindicalismo* fue entendido como una nueva forma de organización consciente de la acción obrera, junto al anarquismo y el socialismo, en pos de la transformación de sus atributos productivos, centrada en el acortamiento de la jornada laboral y el aumento del salario real.¹⁵ Tal como lo analizó Iñigo Carrera, el *sindicalismo* declaraba al sindicato como la única organización propia de la clase obrera, siendo el partido político un intento de subordinarla al dominio de elementos ajenos a ella, al servicio de los intereses del Estado burgués, de modo que el ejercicio de cualquier representación política en los poderes públicos era considerada incompatible con la representación gremial. Sin embargo, el autor sostiene que este discurso revolucionario era en realidad una apariencia ideológica, cuyo verdadero contenido se manifestó en la acción sindical y política, a partir de la cual los *sindicalistas* desempeñaron un papel activo y clave en el terreno del enfrentamiento gremial, en el que expresaron de manera masiva las necesidades del acortamiento de la jornada, el aumento del salario real, declarándose abiertamente ajenos a la expresión de estas necesidades en el terreno de la lucha política. A partir de 1912, con la reforma política y la instauración del voto obligatorio para los obreros varones adultos, nativos o nacionalizados, el obrero sindicalista se presentaba a votar por la Unión Cívica Radical, ya que este partido, aunque ajeno a la clase obrera, expresaba el vacío

¹³ BILSKY, EDGARDO, *Esbozo de Historia del Movimiento Obrero Argentino: desde sus orígenes hasta el advenimiento del peronismo*, Buenos Aires, Cuadernos Simón Rodríguez, Biblos, 1987; *La FORA y el movimiento obrero*, tomo 1 y 2, Buenos Aires, CEAL, 1987.

¹⁴ CAMARERO, HERNÁN y SCHNEIDER, ALEJANDRO, op. cit.

¹⁵ IÑIGO CARRERA, JUAN, “Las formas políticas de la acumulación de capital en Argentina: la necesidad de la apariencia y el contenido del sindicalismo revolucionario y su “huelga general””, ponencia XII Jornadas Interescuelas Bariloche 2009.

de toda especificidad de clase que la ideología *sindicalista* hizo de la acción política. El verdadero contenido de esta ideología, según interpreta Iñigo Carrera, residía en la escisión de la acción sindical y la acción política, de modo que el alcance de ambas quedaba restringido al de la primera, o sea, a la reproducción inmediata de las condiciones de venta de la fuerza de trabajo.

Otras investigaciones han avanzado sobre nuevas líneas de trabajo. Una extensa revisión historiográfica realizada recientemente plantea como balance la necesidad de estudiar en profundidad los orígenes de esta corriente, así como arribar a una explicación consensuada sobre las causas de su auge y decadencia¹⁶. En la misma línea otros han propuesto una serie de “desnaturalizaciones” o corrimientos de lugares comunes, construidos muchas veces sobre el desconocimiento o el desinterés. Afirma a la vez la necesidad de iluminar cuestiones como las diferencias al interior del grupo *sindicalista*, y propone un plan de investigación basado en una visión de largo plazo, el cual debería incluir la relación del sindicalismo naciente con los gobiernos oligárquicos de principios de siglo, así como la relación entre el *sindicalismo* y el peronismo, sus continuidades y rupturas, para poder apreciar cambios, matices y fisuras dentro mismo de la corriente *sindicalista*, así como sus núcleos perdurables. La tarea es entonces superar estos vacíos y la desigual forma en que el *sindicalismo revolucionario* fue abordado en los distintos periodos históricos, construyendo una nueva periodización del sindicalismo en la cual dialoguen los hechos históricos económicos, sociales y políticos y aquellos relacionados con la dinámica interna del grupo y su inserción en el movimiento obrero.¹⁷ En un intento de aportar a este desarrollo historiográfico, se rescata aquí la trayectoria política, intelectual y militante de uno de los fundadores del sindicalismo local.

Esbozo de una biografía política

Julio Arraga fue parte del grupo que en 1906 se apartó del PS para conformar la corriente *sindicalista*. Nacido en Buenos Aires, recibido de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, fue partícipe de la Revolución del Parque de 1890, y formó parte de los fundadores de la Unión Cívica y luego

¹⁶ BELKIN, ALEJANDRO, “Sindicalismo revolucionario y movimiento obrero: balance historiográfico e hipótesis exploratorias”, ponencia XII Jornadas Interescuelas, Bariloche, 2009.

¹⁷ AQUINO, CRISTIAN, “El Sindicalismo Revolucionario. Un Estado de la Cuestión”, ponencia XII Jornadas Interescuelas, Bariloche, 2009.

de la UCR. Tras el suicidio de Lisandro de La Torre se alejó, y a fines del siglo se afilió al PS. Como su colaborador material e intelectual, impulsó el periódico *El Diario del Pueblo*, que intentó complementar a *La Vanguardia*, de aparición semanal, pero que solo salió durante dos meses, en octubre y noviembre de 1899. Conferencista junto a Juan B. Justo, colaborador de otras publicaciones partidarias, como el *Almanaque socialista*, fue también representante del PS en la reunión que en agosto de 1901 tuvieron con el Presidente Julio Roca, acompañados de una manifestación de quince mil desocupados. En esa oportunidad, salió al balcón presidencial junto a Roca, y pronunció un discurso sobre la necesidad de la legislación social. A pesar de haber sido electo como parte del Comité Ejecutivo del PS, renunció por su viaje a Europa a fines de 1902. Fue candidato en las elecciones de diputados nacionales en 1902 y 1906, y electo a mediados de 1905 junto con Gabriela de Coni como miembros del Comité Ejecutivo, cargo que ambos rechazaron debido al debate político que venían planteando al interior del partido.¹⁸

Durante su estadía en Europa, Arraga conoció el ideario soreliano, y a su regreso al país, y con mayor visibilidad desde 1903, cuando Walter Mocchi, el periodista italiano de *L'Avanti* y propagandista sindicalista, vino a la Argentina, comenzó a adherir y difundir las posiciones *sindicalistas revolucionarias*, junto con otros miembros del partido como Gabriela de Coni, el médico italiano Bartolomé Bossio, Aquiles Lorenzo, Emilio Troise, Luis Bernard, Ernesto Piot, Lucas Tortorelli, Juan Cuomo, Luis Lotito, y más tarde Francisco Rosanova, Luis Lauzet, Francisco García y Sebastián Marotta. La mayoría de estos militantes conformaron los grupos dirigentes de la UGT, la CORA, la FORA IX y la USA.¹⁹ En los

¹⁸ TARCUS, HORACIO (dir.) *Diccionario biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la "nueva izquierda, 1870-1976*, Emecé, Buenos Aires, 2007.

¹⁹ **Gabriela de Coni** (1866-1907), de origen francés, llegó a la Argentina junto a su esposo, el médico higienista Emilio Coni, fue una activa militante socialista, y según Dickman “vivía a la moda parisense – tanto material como intelectual – y la última moda espiritual en París era el sindicalismo revolucionario”. DICKMANN, ENRIQUE, Recuerdos de un militante *socialista*, Buenos Aires, 1949. **Bartolomé Bossio**, Médico italiano que militó en la ciudad de Azul entre 1904 y 1908, y luego fue perseguido, encarcelado y desterrado. LAUZET, LUIS, “Dos palabras”, introducción al libro de BOSSIO, BARTOLOME, Socialismo político, socialismo obrero. Carta a un socialista. A propósito del intelectualismo. Socialistas y anarquistas: los socialistas creen en la eficacia de la ley, los anarquistas en la eficacia de la “idea.”, Biblioteca La Acción Obrera, 1919. **Aquiles Lorenzo**, secretario general del PSA y director de la publicación sindicalista, *La Internacional*, en 1904 y 1905. **Emilio Troise**, médico uruguayo que ingresó al PSA en 1905, poco antes de la escisión. **Luis Bernard**, de origen francés y de profesión linotipista, fue considerado por Andrés Carbona como el maestro de Marotta resaltando su cualidad de orador. Tenía una imprenta en el sótano de una casa de la calle Bustamante. **Ernesto Piot**, secretario general de la Unión General de Trabajadores. **Lucas Tortorelli**, trabajador de la industria del mueble. **Juan Cuomo**, militante UGT. **Francisco Rosanova**, Proveniente del gremio de lustradores del calzado, militó en el sindicato ferroviario desde 1912, siendo su secretario general hasta 1920, cuando pasó al gremio de La Fraternidad. Como colaborador y redactor participo en la recientemente creada CGT. **Luis Lauzet**, linotipista francés y dirigente gráfico en Argentina, fue director de *La Vanguardia*, autor de “La reforma del estatuto monetario en Francia”. Ya como abogado, en 1925 publicó el libro “Una creación obrera”, referido a la Organización Internacional del Trabajo, como parte de la colección Legislatura de la Editorial Jurídica, obra que

debates internos suscitados por el estado de sitio de 1905 y con relación a la huelga general revolucionaria, reconstruido por Alejandro Belkin²⁰, Arraga no tuvo una participación activa, como si en cambio sus compañeros de fracción Coni, Piot, Lorenzo y Lauzet.

La trayectoria de Arraga y su paso por diversas organizaciones sindicales y editoriales es poco conocida, así como su actividad junto a Sebastián Marotta, Fortunato Marinelli²¹, entre otros, en las centrales de la FORA IX y luego de la Unión Sindical Argentina (USA), a partir de 1922. Arraga adhirió a la Federación Sindical, a favor de la Revolución Rusa que luego ingresó a la Internacional Sindical Roja. Colaboró con su periódico, *La Batalla Sindicalista*, entre 1921 y 1923. No se poseen datos sobre su acción política en años posteriores, así como la fecha y motivos de su fallecimiento.

Existen menciones sobre la cercana relación entre el *sindicalista* y el gobierno radical. En el *Memorial sobre las orientaciones sociales del presidente Yrigoyen*, escrito inédito de José Ingenieros, que publicó Delia Kami en 1957 junto a otros testimonios, Ingenieros narra una serie de intercambios y la reunión que tuvieron políticos e intelectuales convocados a pedido del presidente radical para tratar el tema de reformas sociales y políticas, que finalmente no se llegaron a concretar. Convocado por el Ministro de Guerra Julio Moreno, quien fuera Jefe de Policía y árbitro en la gran huelga general marítima de diciembre de 1916,²² Arraga participó de esa reunión, acompañado por Emilio Troise, ambos convocados como dirigentes de la FORA IX, pero a título personal al no haber mediado asamblea o mandato alguno. También participaron el Ingeniero Claps, del círculo íntimo del

dedico a la memoria de E. Niklison, quien fuera un prolífico inspector del Departamento Nacional del Trabajo. Lauzet además prologó y tradujo del francés “El petróleo”, escrito que en 1921 produjo el periodista Francis Delaisi, quien colaborara en el periódico antimilitarista de Gustav Harvé, *La Guerre Sociale*, entre 1906 y 1916, y también en *La Vie Obiere*, periódico de la CGT francesa. **Francisco García**, De origen español, fue secretario general de la FOM desde su creación en 1910 hasta 1924 ininterrumpidamente, cuando se produjo su alejamiento, puesto que recupera en 1928 hasta su muerte, en marzo de 1930. TRONCOSO, OSCAR, Fundadores del gremialismo obrero 1, CEAL, Buenos Aires, 1983. **Sebastián Marotta**, (1888-1970), dirigente sindicalista proveniente de la construcción y luego grafico, integrante de la UGT predominantemente sindicalista, luego dirigente de la CORA, la FORA IX y la USA, solo por mencionar algo de la extensa militancia de Marotta, e historiador del movimiento obrero argentino. AA.VV. *Vida, obra y trascendencia de Sebastián Marotta. Juicios, semblanzas y anecdotario de un precursor del sindicalismo*, Buenos Aires, Calomino, 1971.

²⁰ BELKIN, ALEJANDRO, *Sobre los orígenes del sindicalismo revolucionario en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones CCC, 2007.

²¹ **Fortunato Marinelli** nació en Italia en 1897, y un año después llegó a la Argentina. Su militancia sindical comenzó en 1913 en el Sindicato de Constructores de Carruajes, pasando luego a ser secretario del Sindicato de Artes graficas y miembro de la Agrupación de Pintores Sindicalistas. Tras pasar en 1917 por la FOF, en 1919 ingreso a la FOM con una importante participación en puestos de la organización y la actividad militante, hasta 1925, y su secretario general entre 1933 y 1942. Fue miembro de la redacción de los periódicos *La Argentina*, *La Acción* y *La Libertad* (1927- 1934), y en 1942 paso a ser director al ser creada la Caja de Jubilaciones, de la que siempre fue defensor. Asistió a una reunión de la OIT en 1938 en calidad de delegado, y murió en Buenos Aires en 1945.

²² CARUSO, LAURA, “La huelga general marítima del Puerto de Buenos Aires, diciembre 1916”, en *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, Año 1, Numero 1, Noviembre, Mar del Plata, 2008.

presidente y anfitrión en su propia casa de Belgrano y Balcarce, Adolfo López Prieto, junto a otros cinco jóvenes de la UCR, Pascual Guglianone (inspector de enseñanza amigo de Ingenieros, anarquista según Kami), Leopoldo Herrera, profesor de Paraná y redactor en el diario La Prensa en otra época, Julio Bello y Daniel Infante, agraristas de la ciudad de Rosario, y el propio Ingenieros, quien conocía a Arraga de su época partidaria.

El relato de estas reuniones pone en evidencia la cercanía de Arraga con Yrigoyen, que data de los últimos años del siglo XIX. Según Ingenieros “el doctor Julio Arraga me expresó que había conversado varias veces con el doctor Yrigoyen, a quien le ligaba una amistad personal, y que tenía la convicción de que el Presidente procedía con toda sinceridad en sus gestiones para favorecer a las clases trabajadora...”. Según el testimonio de Troise, Arraga le dijo que al asumir Yrigoyen en 1916, había declarado tener la intención de cambiar las fuertes influencias que el capital extranjero tenía en el país. Más allá de la veracidad o exactitud, estos testimonios dan cuenta de la estrecha relación existente entre Arraga e Yrigoyen. Troise mismo recuerda “Con Yrigoyen [...] yo no había tenido ningún contacto. Lo que supe de él fue por Arraga. Arraga tenía, si, mucha relación con Yrigoyen, y en más de una oportunidad tuvo la valentía de aconsejarle sobre el camino que debía tomar, y de hacerle críticas sobre algunos de sus colaboradores... Sé que ambos coincidían mucho en sus conversaciones”.²³ Estas impresiones sobre la relación de Arraga con el radicalismo y con Yrigoyen en particular, la cercanía y gestiones, han contribuido a la conformación de la idea de Arraga como “consejero sindical de Yrigoyen”, visión que puede leerse en las memorias de Dickmann, por ejemplo.

Rearmando el rompecabezas del sindicalismo rioplatense: la obra de Julio Arraga

La primera publicación de Arraga de la que existe referencia fue su tesis de doctorado, titulada *Seguros en General*. La misma fue aprobada y publicada antes de que Arraga viajara a Europa. Al regresar de Europa, en 1903 publicó *Naturalización de los extranjeros*. Así como lo hiciera Arturo Labriola en Italia en 1903, cuando tradujo la obra de Sorel *El porvenir...*, y como Enrico Leone, que en 1906 prologó la primera edición italiana de *Reflexiones...*, entre 1905 y 1906, Arraga fue uno de los primero en traducir la obra de Sorel

²³ KAMIA, DELIA, *Entre Yrigoyen e Ingenieros. Un episodio de la historia argentina contemporánea*, Buenos Aires, Ediciones Meridion, 1957, pp. 88, 46 y 109 - 110.

en Argentina²⁴. Sin embargo, no son estos trabajos tempranos sino las obras escritas y publicadas por Arraga entre 1910 y 1918, momento de auge del *sindicalismo revolucionario* el objeto de este análisis.

En 1910 Arraga publicó *Reflexiones y observaciones sobre la cuestión social*²⁵, obra publicitada en las páginas de *La Acción Obrera* como el libro recomendado para todo trabajador inteligente.²⁶ Cada uno de los capítulos que componen las 221 páginas de este libro intenta aclarar, aportar y definir conceptos e ideas centrales del sindicalismo revolucionario. En esta obra de propaganda teórico - política, Arraga intentó desarrollar la conceptualización de los partidos políticos y la política en sí, el rol del sindicato, la huelga general, la producción y la lucha de clases, junto a cuestiones relacionadas con el derecho, la justicia, la ley, el Estado y el arbitraje, la Iglesia, la moral y la ciencia, así como también se permitió pensar la sociedad del futuro. Ya en su introducción se explicitaba el propósito del libro: combatir la educación ideológica burguesa a través de las reflexiones y observaciones sobre la vida obrera, en el formato limitado de lo escrito, del cual desconfiaba, ya que para poder comprenderla habría que ser testigo de la misma y experimentarla. En su emprendimiento Arraga aclaraba “Note el lector que yo en la actualidad no soy ni director, ni organizador de la clase obrera; soy solo un estudioso, un observador de la marcha que sigue aquella”²⁷, colocándose en un lugar intermedio, ni externo a la clase ni productor pleno, sino como observador que valida así sus reflexiones.

Otras obras de Julio Arraga de aquellos años fueron publicadas como parte de una colección, impulsada por el periódico *sindicalista La Acción Obrera*, desde 1913. El primero de los volúmenes de la colección fue *Nociones de sindicalismo*²⁸, prologado por Luis Bernard. El segundo volumen, publicado poco después, fue *El Sindicalismo Revolucionario*, de George Sorel. El tercer volumen y el cuarto fueron escritos por Arraga en 1918 y 1919 respectivamente, y se titulaban *Capítulos sobre Sindicalismo* y *El sindicalismo, los partidos políticos y las sectas*. El quinto ejemplar de la colección, de 1919, fue *Socialismo político*,

²⁴ KERSFFELD, DANIEL, op. cit.

²⁵ ARRAGA, JULIO A., *Reflexiones y observaciones: sobre la cuestión social*, Buenos Aires, Librería La Facultad, [s.d.] 1920, escrito en 1910.

²⁶ *La Acción Obrera*, 24 de diciembre 1910, p. 3. El libro, de edición “lujosa y bien presentada” se vendía a \$1.- y se podía pedir por carta o adquirirlo en la administración del periódico, en la calle México. El periódico salía semanalmente, y por varios sábados se pudo ver la publicidad del libro. Incluso en febrero de 1911 salió una reseña del libro, escrita por Francisco Rosanova, en la tapa misma de aquel periódico, *La Acción Obrera*, 4 de febrero 1911. Un mes después salió un resumen y comentario del libro realizado por Emilio Troise, bajo el título de “Un libro sindicalista”, donde se resaltaban sus virtudes y su valor. *La Acción Obrera* 1ro. mayo 1911 y 6 mayo 1911.

²⁷ ARRAGA, JULIO A., op. cit., p. 12.

²⁸ ARRAGA, JULIO A., *Nociones del sindicalismo*, Buenos Aires, Biblioteca La Acción Obrera, 1913.

socialismo obrero. Carta a un socialista. A propósito del intelectualismo. Socialistas y anarquistas: los socialistas creen en la eficacia de la ley, los anarquistas en la eficacia de la "idea.", escrito por el Dr. Bartolomé Bossio.²⁹

Tópicos del *sindicalismo revolucionario*

“El sindicalismo opone a la conquista del poder la huelga general, a la acción de la boleta del voto la acción directa, y al grupo político, el Sindicato”.

Julio Arraga³⁰

Desde los primeros años que adhirió al sindicalismo revolucionario, Arraga produjo una serie de definiciones del propio grupo político, su misión y las posiciones por ellos sostenidas. Según su pluma, el *sindicalismo* “esta todo contenido en la acción, y es una filosofía de la acción”³¹; era también “la vida del trabajo dirigiéndose a sí misma”³², la que nació del y en oposición al “parlamentarismo cuando este comenzó a demostrar, por sus actos de colaboración de clase, que el Parlamento, que el Estado, no eran instituciones formadas por y para el pueblo [...] El sindicalismo carece de dogmas, de formulas, de discusiones estériles sobre la sociedad futura; el esta vacío de utopismo... tiene una filosofía de la acción... que ha llegado a liberarse, no solo de toda tutela política, sino también de toda influencia de los teóricos de la burguesía”.³³ Definido por la negativa, por aquello a lo cual se opone o resiste, según Arraga el *sindicalismo* no era una tendencia democrática, no constituía un partido político compuesto “como todos los partidos, con personas de diversas categorías económicas, de intereses antitéticos, psicologías, morales distintas y opuestas, amontonadas y confundidas en su seno; capitalistas, obreros pequeños capitalistas, funcionarios, comerciantes, industriales, abogados, médicos, etc.”; tampoco resultaba un conjunto de ciudadanos y electores³⁴, ni el pueblo que se organiza y lucha, “porque el pueblo – al igual que el ciudadano, el votante - es una ficción, una apariencia de homogeneidad colectiva que

²⁹ BOSSIO, BARTOLOME, *Socialismo político, socialismo obrero. Carta a un socialista. A propósito del intelectualismo. Socialistas y anarquistas: los socialistas creen en la eficacia de la ley, los anarquistas en la eficacia de la "idea"*, Biblioteca La Acción Obrera, 1919. El apartado “Socialismo político y socialismo obrero (carta a un socialista)” está dirigido a Moller, mientras que el segundo texto, “A propósito del intelectualismo”, es una carta a Luis Lauzet, con un tono que denota mayor cercanía y confianza.

³⁰ ARRAGA, JULIO, *El Sindicalismo, los partidos políticos y las sectas*, Bblioteca La Acción Obrera, 1919, p. 31.

³¹ ARRAGA, JULIO, *Capítulos sobre Sindicalismo*, Biblioteca La Acción Obrera, volumen III, 1918, p. 33.

³² ARRAGA, JULIO, *El Sindicalismo...* op. cit., p. 28.

³³ ARRAGA, JULIO, *Reflexiones...*, op. cit., pp. 209 y 210.

³⁴ ARRAGA, JULIO, *Nociones...*, op. cit., pp. 5 y 6.

oculta la lucha de intereses”. El *sindicalismo* era entonces un conjunto de proletarios, una realidad social cuya misión histórica residía en cambiar el orden social vigente a partir de quienes la construyen en la esfera misma de la producción. En ese ámbito se plantea con claridad el conflicto de clases, nacido de del reclamo para sí por parte de la institución patronal del derecho a organizar el trabajo, “mientras que ese derecho empieza a recamarlo para sí el sindicato obrero”.³⁵ La lucha entre productores y patrones era, para el sindicalismo, la realidad social fundamental, basada en las diferencias económicas existentes. Tales divergencias contrastaban con la imagen abstracta de una sociedad homogénea que planteaban los partidos políticos y el régimen democrático, cuya teórica igualdad política no lograba neutralizar el conflicto ni hacerlo desaparecer.

Arraga afirmó en su obra, de manera llana y fervorosa, una visión de un materialismo histórico básico, por la cual sostenía que los hechos económicos sustentaban y limitaban los hechos políticos, denunciando que aquellos que pensaban que el hecho político general estaba por sobre el hecho económico daban preferencia a la acción política electoral.³⁶ En cambio, los *sindicalistas*, que creían en la primacía de lo económico, recurrían a métodos de lucha y transformación social como la acción directa. Preocupado por explicar el método marxista, Arraga escribía: “Sorel dice, formulando el materialismo histórico, que no debe razonarse nunca sobre el derecho, instituciones políticas, ideologías del arte, de la religión o de la filosofía, sin representarse en toda su realidad la vida económica del pueblo. Sorel afirma así que el materialismo histórico es la reconstrucción de toda la sociedad desde sus fundamentos”.³⁷ En la óptica de este autor, y del *sindicalismo* vernáculo en general, esta labor transformadora no sería obra de un partido político u otra fuerza. La forma de organización propia de los trabajadores era el sindicato. En febrero de 1905, en una nota publicada en *La Vanguardia*, Arraga formulaba una de las primeras definiciones sindicalistas locales sobre la función que tenían los sindicatos, en detrimento del partido como forma de organización, el cual no exclusivamente obrera.³⁸ El sindicato era la mejor escuela de libertad; dentro de éste el obrero redimido desarrollaba tanto la acción económica como la política, entendida como apartidaria.³⁹ Tal concepción del trabajador en tanto productor daba total preponderancia al ámbito de trabajo, lo cual explica el fuerte énfasis puesto por el *sindicalismo* en la lucha por

³⁵ ARRAGA, JULIO, *Reflexiones...*, op. cit., p.16.

³⁶ ARRAGA, JULIO, *Reflexiones...*, op. cit., p.47.

³⁷ ARRAGA, JULIO, “A propósito del materialismo histórico”, en *La Acción Obrera* 17 junio 1911. En esta nota responde a las críticas al marxismo realizadas por el Dr. Rivarola en un libro reseñado y publicitado por el diario *La Nación*.

³⁸ Allí afirmaba que “el porvenir de la clase trabajadora se encuentra en el desenvolvimiento autónomo de los sindicatos”, citado en KERSFFELD, DANIEL, op. cit., p. 116.

³⁹ ARRAGA, Julio, *Reflexiones...*, op. cit., pp.58, 126 y 127.

la “conquista del taller”, la cual que jugó un rol fundamental en caso del gremio marítimo y las luchas desarrolladas en la segunda década del siglo.⁴⁰ La concepción que el sindicalismo tenía de la sociedad y del propio trabajador era profundamente clasista, en el sentido más despojado de la palabra: toda su prédica y su acción se basaba en la existencia de la lucha de clases y en la necesidad de la organización sindical para transitarla exitosa y triunfantemente. De la mano de esta actitud clasista y de la prioridad a la acción directa el *sindicalismo* desarrolló una práctica fuertemente gremial y combativa en términos de la condición de trabajadores-productores. El sindicato, este “artífice de su propio destino”⁴¹, fue creado por la necesidad misma de mejorar las condiciones materiales del trabajador, y se diferencia en su contenido del gremio, al cual supera, ya que la acción corporativa o gremial es concebida como complementaria a la acción político electoral y parlamentaria, escindiendo estas dos esferas, y priorizando la segunda sobre la primera, método del criticado PS. En cambio, el sindicato era para los *sindicalistas* la mejor escuela de libertad, el obrero era libre en su seno, “como lo es el sindicato en la federación, y estas en las confederaciones”.⁴² El sindicato era el gremio perfeccionado con más amplitud de acción y de propósitos, “tiene las dos acciones concentradas en los obreros mismo, y ejercidas siempre desde sus mismas organizaciones”.⁴³ En el mismo sentido el líder gremial francés *sindicalista* León Jouhaux, al frente de la CGT de aquel país, afirmaba en 1909: “quizá para ustedes la organización política es un gran barco y la organización económica una barquita remolcada por éste. Para nosotros, el gran barco es la organización sindical; es necesario subordinar la acción política a la acción sindical”.⁴⁴

Si la acción corporativa es realizada por diversos sectores en reclamo de mejores condiciones laborales, la acción política contra la clase patronal y el Estado es producto de la unidad y la acción solidaria de toda la clase. “Los partidarios de la acción parlamentaria ven en la ley la fuente y la seguridad de las mejoras obreras, mientras que los sindicalistas encuentran esa fuente y esa seguridad en sus necesidades y en la acción desenvuelta por

⁴⁰ Arraga sostenía que bajo la acción del PS justamente se buscaba reemplazar a la clase por el partido, considerado ajeno y artificial, y sustituyendo al productor por el ciudadano, buscando que “la revolución social la hagan los intelectuales por sobre los productores”. p. 18. Ver CARUSO, LAURA, “Control a bordo: la Federación Obrera Marítima, 1916-1921”, en Dicósimo, Daniel y Simonassi, Silvia y (comps.), *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2011.

⁴¹ ARRAGA, JULIO, op. cit., p. 210.

⁴² ARRAGA, JULIO, op. cit., p. 58.

⁴³ ARRAGA, JULIO, op. cit., pp. 126 y 127.

⁴⁴ León Jouhaux fue el secretario de la CGT francesa por muchos años, a la que ingresó en 1906 y dirigió desde 1909 a 1947. Esta frase la dijo ante los dirigentes sindicales extranjeros en un congreso sindical internacional en París, en L'Humanité, 1 de septiembre 1909, citado en VAN DER LINDEN, MARCEL y WAYNE, THORPE, “Auge y decadencia del sindicalismo revolucionario”, en *Revista Historia Social*, N° 12, pp. 3-29, invierno 1992.

medio de sus sindicatos, luchando aislados con el patrono o colectivamente con el Estado”.⁴⁵ Esta acción colectiva parte de la unidad de la clase como tal y se encarna en la huelga general económica, la que no debe ser confundida con la insurrección armada impulsada por los ciudadanos; la huelga solo pueden hacerla los productores, los obreros, en calidad de tales.

Uno de los rasgos característicos del *sindicalismo* fue su anti-intelectualismo, expresado en el rechazo más general al partido político, donde se nucleaban profesionales de la política e intelectuales, particularmente en el PS, caracterizado por dirigentes con formación académico política de clase media. Este rechazo también se expresó en oposición a la figura del intelectual en particular y toda pretensión de poner en primer lugar la reflexión, la teorización y las ideas por sobre la acción, la experiencia y los hechos. Según el *sindicalista* criollo, al dedicarse a estudiar al movimiento obrero le habían pesado juicios y teorías aprendidas previamente, “habíanse arraigado tanto en mi mente, que en presencia de los hechos nuevos que tenía delante, en vez de modificar mi criterio anterior falso, desfiguraba aquellos para acomodarlos a mi mentalidad formada por estudios únicamente teóricos. Los primeros años los emplee en borrar de mi mente los conocimientos adquiridos”. Así, el análisis de la clase obrera desde su mismo seno, “ese caudal de conocimientos, es el único que enseña e instruye y no se puede transmitir, como no se transmiten las aptitudes y la experiencia de la vida”. Si la experimentación y la vivencia, es decir, la práctica, dan el conocimiento real de las cosas, lo mismo ocurre con la vida obrera “hay que vivirla para comprenderla, es una existencia en transformación continua”.⁴⁶ Así como Sorel sostenía que “La huelga general no ha nacido de reflexiones profundas sobre la filosofía de la historia, ha surgido de la práctica”⁴⁷, Arraga revalorizaba permanentemente en su obra la fuerza de la experiencia, del hacer, del hecho. Así, la reflexión teórica, el análisis y la construcción de un programa eran secundarios en la acción obrera, y muchas veces fueron considerados obstáculos de la misma. “Los programas sirven a los partidos para ocultar sus verdaderos propósitos, ya que toda acción es determinada por los intereses colectivos de la agrupación y su afianzamiento en el poder”.⁴⁸ El sindicato se convirtió así, en la retórica y en la práctica sindicalista, un programa de máxima.

El intelectual, el partido, las instituciones, eran externos a la clase productora, motivo por el cual no podían dirigirlos ni educarlos. Los trabajadores se educaban en la acción sindical, se auto-organizaban y se emancipaban en esa acción. El partido era para Arraga y

⁴⁵ ARRAGA, JULIO, op. cit., p. 134.

⁴⁶ ARRAGA, JULIO, op. cit., pp. 31 y 33.

⁴⁷ SOREL, GEORGE, *El sindicalismo revolucionario*, 1902.

⁴⁸ ARRAGA, JULIO, *Reflexiones...*, op. cit., pp. 22 y 23.

para los militantes *sindicalistas* una creación burguesa, exterior a la clase, el que solo podía tener un rol conservador y funcional, cuya acción parlamentaria y electoralista era entendida necesariamente como reformista. Al partido Arraga opuso el sindicato, de carácter revolucionario, cuya acción enfrentaba directamente al patrón y su autoridad. Este autor sostenía que “hace varios años que me he retirado de la dirigencia del partido socialista argentino, porque nuevos estudios y observaciones sobre el movimiento obrero me han demostrado que la dirección y la organización de la clase asalariada debe hacerse por ella misma, es decir, sin intervención de personas de otras clases”.⁴⁹ Bajo la acción del PS “se pretendió reemplazar a la clase por el partido (artificial), sustituir al productor por el ciudadano (abstracto), reemplazar la conquista del taller por la del Estado, se busco que la revolución social la hagan los intelectuales por sobre los productores”.⁵⁰ En su crítica furibunda al partido en general, y al reformismo e “idealismo parlamentario” del PS, Arraga reafirmaba el materialismo de la acción, único medio para el cambio social.

Si los trabajadores ocupaban un lugar primordial en la sociedad por su calidad de productores, estos debían agruparse por su voluntad en sindicatos. Pero esta autonomía se veía externamente atacada: “no faltan los que quieren conducirlos, guiarlos, constituyendo para el caso partidos políticos con programas curalotodo. Son los dirigentes de estos partidos quienes siembran la cizaña en los sindicatos, procurando malograr la unión de todos los trabajadores”.⁵¹ Por esto se consideraba fundamental evitar la participación partidaria política, “infiltración o intromisión”, en los sindicatos. Tal rechazo, junto al conjunto de su ideario, tuvo no pocas consecuencias en cuanto a la construcción de una particular cultura *sindicalista* y sus formas. Concebida como labor de los sindicatos, pocos eventos se realizaban por fuera del ámbito gremial, tal como lo explica Dora Barrancos.⁵² Uno de los pocos ejemplos fue la organización de la velada-conferencia, dispositivo al que recurrieron los sindicalistas para transmitir sus ideas y principios. Éstas se realizaban en ocasiones especiales, para un evento particular o un fin determinado como juntar fondos o desarrollar una campaña por alguna causa. Allí se interpretaban obras de teatro, generalmente con el objetivo de entretener a los asistentes y se realizaban interpretaciones instrumentales o vocales. Ya en 1913, de manera temprana, se incorporaron funciones cinematográficas. Los oradores de esas veladas-conferencias, como Aquiles Lorenzo y Julio Arraga, no tenían el

⁴⁹ ARRAGA, JULIO, op. cit., pp. 30 y 31.

⁵⁰ ARRAGA, JULIO, op. cit., p. 18.

⁵¹ ARRAGA, JULIO, “Al Sindicato!”, La Acción Obrera 24 abril 1911.

⁵² BARRANCOS, DORA, “Cultura y educación en el temprano sindicalismo revolucionario”, en *Anuario 14*, 2da. época, Rosario, 1989-1990.

particular protagonismo que sí detentaban los pensadores y militantes libertarios o socialistas en sus reuniones, en gran medida por el propio rechazo *sindicalista* a los intelectuales.

En el pensamiento de esta corriente, con las dificultades que tiene identificar un conjunto definido, coherente y estable, el Estado era concebido como la expresión política de los intereses de la clase capitalista, y no una institución neutral por encima de las diferencias sociales. Arraga consideraba así que participar en el Estado y en el sistema político parlamentario era un camino inconducente. Las posturas de colaboración de clase, afirmaba, llevaría a la negociación con el Estado y su arbitraje, prácticas que parten de una visión de la lucha social causada por un problema de distribución, tendiendo a invisibilizar la lucha entre patrones y obreros, propiciando su cooperación. Al ser inevitable tal antagonismo, entendiendo que la lucha de clases era el principio rector de la sociedad, la constitución y acción del sindicato no debían ser abandonadas o subordinadas a la negociación y la participación en tribunales arbitrales. Sin embargo, no aparece aquí una mirada de negación rotunda al dialogo con poderes estatales, práctica que se hará extensiva entre los sindicatos dirigidos por la corriente. Con relación a la capacidad de transformación social desde las estructuras del Estado, Arraga afirmaba que el político criollo, del cual el político socialista pretende distinguirse, tenía el mismo método de acción aunque emplee otro lenguaje. El primero quería conquistar los poderes públicos “para hacer la felicidad del país”. El socialista en cambio para transformar profundamente la sociedad”. La acción por dentro de los canales habilitados por el Estado hizo del PS un socialismo de estado, tal como lo definió el propio autor en base a una nota del diario *La Nación*, ya que pretendía la revolución desde el Estado, y para esto participaba en el juego electoral, privilegiándolo como método de acción política, lo cual solo condujo a un reformismo conciliatorio condenable desde una óptica obrera.⁵³

La unidad de los productores fue otra de las banderas más significativas y emblemáticas del *sindicalismo*, la que constituía una acción política fundamental. Si bien la acción corporativa y el reclamo de mejores condiciones laborales eran emprendidos por cada sector, la construcción de la unidad y la solidaridad era obra de la clase en su conjunto a partir de su actuación política, cuya manifestación máxima era huelga general económica. La unidad obrera, como un valor en sí mismo y como necesidad, era corroída por las tendencias y partidos, que generaban rupturas y enfrentamientos ideológicos entre los trabajadores. La propia Dora Barrancos ha sostenido que tales posiciones *sindicalistas*, la construcción cultural desde y para los sindicatos, el rechazo a intelectuales y a cualquier intermediario o

⁵³ ARRAGA, JULIO, *Nociones*..., op. cit., pp. 8 y 9.

representante considerado ajeno a los productores, y la negación a toda labor teórica, constituyeron elementos de una estrategia de aislamiento que, al tiempo los fortalecía y los dejaba expuesto al predominio de la táctica y del acercamiento al Estado. Es posible pensar que la labilidad del pensamiento *sindicalista*, su versatilidad, conjugados con su apuesta político-ideológica centrada en las mejoras inmediatas de la clase obrera, impulsaron a esta corriente a desarrollar en forma pragmática y acrítica una búsqueda hacia el Estado. Ambas caras de un mismo proceso, la fuerte combatividad y fortaleza de la construcción gremial en el sector marítimo y defensa acérrima de cuestiones vitales del trabajo, fueron acompañados de un acercamiento al Estado sin que mediara una teorización y una reflexión profunda sobre los procesos que ese camino traía aparejado. En todo caso, su interlocutor fue un Estado que, de manera incipiente y a través de diversas entidades, como la Policía y luego el DNT, comenzaba a desplegar una política de intervención en el conflicto obrero por fuera de la estrictamente represiva, la cual habilitó y potenció la actitud del sindicato marítimo proponiendo nuevos canales e instancias. Retomando lo señalado por Dora Barrancos acerca de las particularidades de la ideología sindicalista y sus consecuencias, la autora consideró las posiciones esencialistas en torno al trabajador-producto, su construcción cultural desde y para los sindicatos, el rechazo acérrimo a los intelectuales y a cualquier intermediario o representante considerado ajeno a los productores, y la negación de toda labor teórica como elementos de una estrategia de aislamiento que, al tiempo que fortalecía al grupo, los dejaba vulnerables y expuestos al Estado, creando así un marco de posibilidad para la exitosa acción estatal de intervención en el mundo obrero.⁵⁴

Retomando el análisis de la obra de Arraga, todos los hechos y problemas sobre los cuales este autor ha reflexionado fueron leídos en clave binaria, la misma por la cual se pensaba toda expresión o hecho social. Los pares de opuestos, como obreros productores-patrones, sindicato-partido y hecho económico-hecho político; estaban pensados en esta lógica, al igual que la justicia (la hay obrera y otra capitalista), el derecho burgués frente al derecho obrero. La pugna entre estos pares estaba destinada a dirimirse en el terreno de la producción, en la lucha del obrero frente al patrón, en el ámbito estrictamente económico: “El problema social es otro, es la toma de la dirección y organización del trabajo [...] el problema social es económico y no político”. El derecho, la ley y la justicia también eran concebidos como productos del hecho económico fundamental, la diferenciación en clases y su lucha

⁵⁴Para un estudio de estas tendencias en el caso particular marítimo ver CARUSO, LAURA, *Los trabajadores marítimos del Puerto de Buenos Aires: condiciones laborales, organización sindical y cultura política, 1890-1920*, tesis doctoral, FFyL, UBA, Buenos Aires 2012. (mimeo)

inherente. No hay una justicia, así como no hay un derecho universal, sino justicias y derechos según los grupos de interés. A la constitución escrita, cuestión de estudio para teóricos y eruditos, debe oponérsela la observación de la constitución real, aquella sostenida en las relaciones de fuerza entre las dos clases fundamentales.⁵⁵ No es posible, como muchos pretendían, reformar la primera para cambiar la segunda, sino solo lo contrario. Las nuevas leyes sociales vienen a reconocer una situación de hecho, lograda mediante la organización y la acción unitaria de los trabajadores. La nueva legislación obrera que protegía y sancionaba mejoras laborales fue producto de la lucha obrera, y no de algún político adelantado, en la visión de Arraga. El derecho a huelga, a la libre organización, y toda legislación referente a las herramientas de lucha, como la reglamentación sobre jornada, salarios, etc., surgirían de la acción obrera impulsada por la necesidad, cuya materialidad innegable solo podía ser superarla por la acción colectiva que cambiaría sustancialmente las condiciones de producción.

La cuestión social fue a su vez considerada por este autor como una cuestión moral; frente a la declamación de políticos y dirigentes, el movimiento obrero demostraba con su acción, mediante la transformación de su medio social inmediato, el lugar de trabajo y la formación del sindicato, la existencia de una moral obrera, a la cual construía y consolidaba la acción proletaria. Dicha moral estaba compuesta por elementos vitales como la solidaridad, la unidad y la cooperación, frente a la corrupción y el individualismo capitalista. “La democracia enseña al obrero a ser dócil en el trabajo, obediente, ahorrativo, y le hace entrever la posibilidad de ser patrón, pues solo así conseguiría salir de su condición de ser inferior... Pero desde que el sindicato se organiza en el campo de la producción comienza para el obrero otra vida, de lucha y de sacrificios. El ser sumiso e inferior se transforma en una persona enérgica e inteligente, que a medida que lucha se modula en él una nueva moral [...] Es en la lucha que sostiene el sindicato que se modula la moral de los fuertes, tanto más meritoria, cuanto que no tienen ni las recompensas ni los estímulo que dan las democracias. Son sacrificios espontáneos y libres que el obrero realiza por el mejoramiento del sindicato”.⁵⁶ Nuevamente en su mirada carente de matices o ambigüedades, Arraga oponía al embrutecimiento y la degradación burguesa, la inteligencia y dignidad del trabajador. “La moral de los débiles”, la de los demócratas y los parlamentarios, hacía al statu quo, a la conservación de las clases tal como existen en sus posiciones actuales, quienes mandan y

⁵⁵ ARRAGA, JULIO, *Reflexiones...*, op. cit., pp. 74 y 75.

⁵⁶ ARRAGA, JULIO, *Reflexiones...*, op. cit., pp. 65 a 68.

quienes trabajan, explotados y explotadores. La acción disruptiva, renovadora y creativa del *sindicalismo* y de los proletarios era la única capaz de concretar un cambio social profundo.

Otro problema central para los trabajadores en épocas de extensión del catolicismo social y de la formación de círculos obreros que intentaban competir con los sindicatos por las lealtades y las identidades obreras, fue la relación entre la Iglesia y el movimiento obrero. Sobre este tema Arraga observó que, al igual que se propagaba la idea de que los obreros debían seguir a las clases dominantes progresistas, se decía que debían seguir a la Iglesia como guía espiritual. Contrariamente, el autor sostuvo que “a los obreros desde los sindicatos no les corresponde combatir ideológicamente a la Iglesia”, solo cuando ésta se cruzara en su camino de lucha; “el sindicalismo con su sentido práctico llama a formar a sus filas a todos los obreros, sin preguntarles que ideas tiene en religión o en política”. En la lucha sindical se esperaba que todos los obreros tengan, por fuera de teorizaciones o sistemas preconcebidos, un aprendizaje experimental (así conceptualizado por el autor), donde se evidenciara la impotencia de la Iglesia para emanciparlos, así como la innegable acción conservadora de su prédica frente a la explotación y la opresión. Incluso, con la formación de círculos católicos para obreros, la Iglesia contribuía a una educación ideológica, según Arraga, para oponerse a la propaganda socialista.⁵⁷

Revisando otras publicaciones posteriores, como su libro *Capítulos sobre sindicalismo* de 1918, tercer volumen de una serie de publicaciones de este autor, una nueva obra de Arraga fue prologada por Luis Bernard. En su carta, este afirmaba que el libro era una poderosa síntesis sobre el *sindicalismo*, de gran calidad y claridad, “del que ha llegado a ser Ud. [Arraga] uno de los mas profundizados y esclarecidos interpretes”.⁵⁸ Allí se abordaba el problema de la conciencia obrera, y se realizaba, a juicio del linotipista francés, una intensa y necesaria tarea de educación doctrinaria de los “productores” del hoy y del futuro”. El citado libro repite, con cambios en el relato pero con grandes similitudes en su contenido, las ideas-fuerza del *sindicalismo*, vertidas en sus obras anteriores. Sus reflexiones acerca de la filosofía *sindicalista* sostenían que tal filosofía de los productores rechazaba a la clase dirigente y a cualquier grupo por fuera de la producción que intente erigirse en tal, y reafirmaban los principios materialistas, por los que la realidad social determinaba la conciencia de los hombres. El *sindicalismo*, “una cosa vivida y no solamente pensada”⁵⁹, superaba a todas las corrientes que intentaron llegar a los obreros, como parlamentarios y

⁵⁷ ARRAGA, JULIO, *Reflexiones...*, op. cit., 83 y 84.

⁵⁸ ARRAGA, JULIO, *Capítulos...*, op. cit., p. 3.

⁵⁹ ARRAGA, JULIO, op. cit., p.18.

pensadores, o los que “hablan como socialistas y proceden como burgueses” refiriéndose claramente al PS. “Los sistemas, teorías y demás ideologías del movimiento obrero han sido definitivamente descartados [...] el anarquismo, la acción corporativa y la acción parlamentaria han demostrado en la práctica su impotencia o su esterilidad, reafirmando la misión histórica del *sindicalismo*, la cual consiste en cambiar la realidad económico social, ya que el problema de la explotación del proletariado radica allí, en la producción, no siendo un problema de carácter moral, político o religioso”.⁶⁰ El apartado titulado “Evolución - Revolución” abordó el problema de la concepción organicista de la sociedad, carente de conflictos en su dinámica y evolución, paradigma al que el autor contrapuso una imagen del cambio revolucionario permanente, incluso de la propia burguesía, con una acción revolucionaria prolífica hasta el siglo XVIII.⁶¹

El volumen cuatro, del año siguiente, titulado *El sindicalismo, los partidos políticos y las sectas*, fue un texto donde Arraga renovó el impulso de la filosofía de la acción que sostenía el *sindicalismo*, el “verdadero socialismo obrero”, siendo el propósito declarado de la publicación “afirma las ideas de independencia y confianza en su propia obra de los trabajadores [...] robustecer sus convicciones, ya solidas, sobre la superioridad incontrastable del método de acción que tiende a darles la absoluta dirección de sus asuntos y les asigna la misión de crear su propio destino, su propia historia”.⁶² En este libro Arraga retomó y reforzó la crítica a los partidos, en especial al socialismo, pero siempre en una clave general y abstracta, no haciendo referencia a debates concretos de la época, no dando una lucha de barricada, sino una lucha de concepciones, siguiendo sus propias concepciones. También reafirma allí la diferencia entre gremio y sindicato, al cual nuevamente sostiene como el lugar de la organización embrionaria de la sociedad futura, libre, solidaria, donde el obrero sindicalista, diferenciándolo del obrero ciudadano (socialista), consigue a través de la lucha nuevas y mejores condiciones. Al igual que los obreros ciudadanos (votantes del PSA), los obreros anarquistas, que se organiza en sectas, son “burgueses, antirrevolucionarios, y tienen las mismas nociones individualistas que caracterizan a aquella clase y a la democracia, su expresión política”.

En resumen, para el *sindicalismo* la sociedad debía ser transformada desde sus propios cimientos, y estos, de manera lineal, eran concebidos como el ámbito de la producción,

⁶⁰ ARRAGA, JULIO, op. cit., p.p. 30 y 31.

⁶¹ ARRAGA, JULIO, “Evolución – Revolución”, *La Acción Obrera* 2 septiembre 1911, p. 3. Se reprodujo allí el mismo texto.

⁶² ARRAGA, JULIO, *El sindicalismo, los partidos políticos y las sectas*, Buenos Aires, Biblioteca La Acción Obrera, 1918.

despojado de rivalidades políticas. La producción era el lugar y acto más alto de la personalidad humana, “puesto que realiza su poder creador y este poder está sometido al patrón, el único que según el sistema actual tiene el derecho para fijar la disciplina en el taller y organizar el trabajo. Frente a esta autoridad que establece las condiciones de un trabajo impuesto, se levanta el sindicato para reclamar el derecho de organizar el trabajo libre, y es a medida que la libertad penetra en el taller emancipando a los trabajadores, que la sociedad también reconquista su libertad. Y esa transformación [...] no tiene que ser el resultado de propagandas teóricas y abstractas realizadas desde las democracias, los parlamentos políticos, sino por la acción de clase, por el sindicato sin dogmas, sin teorías preconcebidas... y solo por la practica continua de la vida y la acción de todos los momentos ira el productor formando su capacidad, su carácter y la organización del trabajo libre [...]. Todo el problema social está en la transformación del taller. Substituir gradualmente la autoridad del patrón por la organización voluntaria de los productores libres”.⁶³

Comentario final

Durante la huelga general marítima del mes de diciembre de 1916, Julio Arraga participó de la asamblea obrera realizada en la Plaza Solís convocada por la FOM el día 18, como solía hacerlo diariamente aquella federación desde el inicio del conflicto. Tras la exposición de Simón Larroche, representante de los marineros, y Sebastián Marotta en representación de la FORA IX, el Dr. Arraga pronunció un discurso plagado de *sindicalismo*. En él destacó la fuerza del sindicato, la que residía en el conocimiento que los trabajadores tuvieran de su vida en el trabajo, conscientes no sólo de su posición sino también de las causas de su opresión y explotación, para sostener una lucha activa, enérgica e inteligente. Resaltando la huelga y la acción directa como necesidades del obrero para resolver sus problemas, también argumentó que estas imponían al productor una transformación mora, e intelectual, desarrollada en la misma lucha sindical. Dijo entonces: “el ser pasivo, sin iniciativa, sumiso y sin dignidad, formado por el estado y los patrones, se transformaba, por la huelga y la acción, en una personalidad enérgica, activa y capaz”. Concebido como movimiento pedagógico social y fecundo, el movimiento obrero en acción mostraba a los trabajadores como el patrón, en lugar de protegerlo, se oponía a su mejoramiento y

⁶³ ARRAGA, JULIO, *Reflexiones... op. cit.*, pp. 56 y 57.

emancipación. La lucha era así aún más efectiva que la propaganda hablada o escrita, consistía en una verdadera pedagogía de la acción. A la vez la huelga muestra lo imprescindible del trabajo para la sociedad toda. Es por eso el arma por excelencia, la cual educa tanto en la derrota como en el triunfo: “va educando, os va formando vuestra voluntad y capacidad, haciendo de cada uno de vosotros un luchador y un pensador”.⁶⁴ En esta intervención pronunciada por Arraga en pleno conflicto marítimo se plasmaron una vez más, y con un sentido de arenga pedagógica, las definiciones y valores sindicalistas acerca de la huelga y la acción directa, del rol del sindicato en la transformación social, del rechazo a la actividad intelectual como requisito de la acción transformadora y revolucionaria, así como también del partido político.

Hemos rescatado aquí la trayectoria política, intelectual y militante de uno de los fundadores del sindicalismo local como un posible aporte al desarrollo historiográfico sobre esta corriente. Nuestro interés, si bien surgió como una pregunta derivada del estudio de la experiencia sindical marítima, creemos constituye un experimento fructífero para comenzar a desandar ciertas ausencias e iluminar algunas de las zonas grises que aún caracterizan a la historia del movimiento obrero y de la izquierda de las primeras décadas del siglo XX.

Esta breve y particular indagación de la vida y obra de Julio Arraga, intelectual y propagandista del *sindicalismo* local, lo muestra como tal en toda su plenitud, contrastando con el profundo anti-intelectualismo pregonado. La propia Editorial de la *Biblioteca La Acción Obrera* lo había presentado ya en 1913 como un intelectual de mérito, camarada, correligionario experto, quien concebía su misión como la de “servir desinteresadamente al movimiento obrero autónomo de la clase, sin pretender dirigirlo”.⁶⁵ Sin embargo, por su función y por el ideario político al cual adscribía en esos años, y del cual fue impulsor y fundador, Arraga, como lo hiciera el sindicalismo revolucionario europeo antes y como lo harán nuevos sindicalismos autóctonos después, renegó de su rol social dirigente con relación a la clase trabajadora. Su negación fue doble: tanto por su condición de intelectual como por su condición de clase media profesional, condiciones que a su vez le permitieron asumir plenamente su función de intelectual, fueron las que el supuso imposibles y negativas en su obra. Al ocupar este rol que vinculado al propio ideario sindicalista pareciera algo “incómodo”, Arraga desarrolló una obra prolífica, en la cual reflexionó y constituyó lo que podríamos llamar la doctrina *sindicalista* rioplatense, claramente deudora de su homónimo europeo, pero que no se agotó allí. Al mismo tiempo, el autor negaba su rol, la necesidad y

⁶⁴ La Vanguardia, 18 de diciembre 1916.

⁶⁵ ARRAGA, JULIO, *Nociones... op. cit.*, Prefacio firmado por la Biblioteca de La Acción Obrera.

validez de su reflexión teórica intelectual para la acción y la política de los trabajadores. En una visión más general, el rol de los intelectuales al interior del sindicalismo revolucionario, los cuales ejercían su función siendo escritores, editores, propagandistas y militantes de esas ideas y prácticas, fue paradójico, iniciando un camino que tuvo luego otros grandes referentes intelectuales anti-intelectualistas. Arraga no escapó a esa paradoja. Este autor trabajó prolíficamente como traductor, editor, escritor, difusor cultural y propagandista de estas ideas políticas. El enorme éxito en la construcción gremial *sindicalista* durante las primeras dos décadas del siglo XX, de la cual la FOM fue solo una de las muchas experiencias, tal vez la más significativa, permite en cambio pensar en cuales de sus atributos hicieron viable ese camino. Lejos de estar en un lugar “incómodo”, las ideas y prácticas del *sindicalismo* vernáculo, vistas aquí a través de la obra de Julio Arraga, fueron el sustento de una exitosa estrategia sindical de la que tenemos mucho por conocer.